

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANISTICA

- 1º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
1.1.-Expte. 1008/2012 L.U. (2015=2012)
Obras: De demolición total de vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas en la finca sita en calle Lucena nº 55, que se ajustará al proyecto nº 12/003266-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª María Cristina González Kunz.
Titular: Dª Manuela Mije Gutiérrez.
*** APROBADO.**
- 2º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
2.1.-Expte. 1708/2003 L.U. (3348=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza del Duque de la Victoria nº 6 y calle San Eloy que se ajustará al proyecto nº 9232/02 T24 y T26 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Ramos del Viejo y otro.
Titular: EL CORTE INGLES S.A.
- 2.2.-Expte. 2868/2005 L.U. (1885=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Polígono Industrial El Pino parcela 81 que se ajustará al proyecto nº 7663/07 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Arroyo Montilla.
Titular: Pilar y Jesús Martínez Albaina C.B.
- 2.3.-Expte. 434/2007 L.U. (1532=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Ctra. De Carmona nº 49 que se ajustará al proyecto nº 002453 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Alvaro Venegas Higuero.
Titular: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN S.A.
Representante: D. Francisco Javier Arroyo Montero.
- 2.4.-Expte. 1318/2008 L.U. (1686=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Estepa nº 8 que se ajustará al proyecto nº 04090/08 T09 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Zarza Coronada García.
Titular: D. Carlos Ruiz Romero.

2.5.-Expte. 442/2009 L.U. (1822=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Temprado nº 3 que se ajustará al proyecto nº 09/001522-T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Pilar Rexach Benavides y otra.

Titular: HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD.

2.6.-Expte. 1318/2009 L.U. (1566=2012).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Geología nº 97 que se ajustará al proyecto nº 09/004792-T005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Sánchez Oliver.

Titular: BIOAVAN S.L.

Representante: D. Manuel Antonio González del Valle.

2.7.-Expte. 1716/2010 L.U. (2077=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Roque Barcía nº 34 que se ajustará al proyecto nº 10/006436-010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Martínez Fuentes.

Titular: D. Antonio Salas Mesta.

2.8.-Expte. 1578/2011 L.U. (2083=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Demófilo nº 5 local 5 edificio Néptuno que se ajustará al proyecto nº 006972 de 8 de agosto de 2012 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Roberto Díaz Miguel.

Titular: MEKAMOTO SEVILLA ESTE S.L.

*** APROBADO.**

3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

3.1.- Expte. 2228/2011 L.U. (3269=2011)

Obras: De tala de dos cedros secos en la finca sita en calle Mallén, esquina calle Céfiro, que se ajustará al proyecto nº 11-03038, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Agrónomo D. Jesús Torres Gómez.

Titular: D. Claudio Gómez Millán.

3.2.- Expte. 93/2012 L.U. (276=2012)

Obras: De acondicionamiento para la instalación de un ascensor en edificio plurifamiliar de cuatro plantas en la finca sita en calle Luis Montoto nº 98, que se ajustará al proyecto nº 11/00057- T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Pradilla Gordillo.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LUIS MONTOTO, 98.

Representante: D. Manuel Jesús Polo Calvo.

3.3.- Expte. 392/2012 L.U. (892=2012).

Obras: De edificación y acondicionamiento para la sustitución de la cabina, puertas y maquinaria del ascensor existente y posibilitando su acceso a planta sótano en la finca sita en calle Montecarmelo nº 7, que se ajustará al proyecto nº 42207001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MONTECARMELO, 7.

Representante: D. Pablo Blanco Blanco.

3.4.- Expte. 472/2012 L.U. (1047=2012)

Obras: De edificación de cerramiento exterior de los espacios comunitarios de planta baja de la finca sita en calle Electricidad 1-3 , que se ajustará al proyecto nº 1373/12 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Lapetra Peralta.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS FASE 1 Y FASE 2.

Representante: D. Francisco Javier Vidal Mijens.

3.5.- Expte. 551/2012 L.U. (1228=2012).

Obras: De sustitución y ampliación por colmatación sobre espacio libre de parcela para la ejecución de una marquesina y un quiosco en la finca sita en avda. Ramón Carande esquina Jorge Guillén, que se ajustará al proyecto nº 12/1569-T1 y T2 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Barroso Quintero.

Titular: SUPERMERCADOS EL ALTOZANO S.L.

Representante: D. Jerónimo Martín González.

3.6.- Expte. 795/2012 L.U. (1708=2012).

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso comercial de venta de bicicletas y ropa en la finca sita en calle Virgen de Luján nº 47 bajo, que se ajustará al proyecto nº 12/002505-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carrasco Pérez.

Titular: MONTA Y PEDALEA S.L.

Representante: D. Margarita Troter Gómez.

3.7.- Expte. 837/2012 L.U. (1767=2012)

Obras: De acondicionamiento del edificio para la sustitución y puesta en marcha de las maquinarias y equipos e instalaciones de climatización del edificio sito en calle Virgen de la Victoria nº 7 , que se ajustará al proyecto nº SE1002546, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Santiago Peinado Navarro.

Titular: CADENA MONTE S.L.

Representante: D. Gabriel Rojas Fernández.

3.8.- Expte. 873/2012 L.U. (1821=2012).

Obras: De reforma parcial en vivienda de edificio plurifamiliar desarrollado en tres plantas y consistente en la redistribución interior, acondicionamiento de las instalaciones existentes y sustitución de revestimientos de la finca sita en calle Francisco Moraga nº 10 , que se ajustará al proyecto nº 343698-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Jesús Loma Blanco.
Titular: D. Juan Manuel Daza Somoano.

3.9.- Expte. 1001/2012 L.U. (2008=2012)

Obras: De edificación para rehabilitar la fachada y adecuar de forma funcional y accesible un edificio docente de carácter privado con la instalación de una rampa exterior al mismo en la finca sita en calle Alvar Núñez y Cabeza de Vaca nº 2, que se ajustará al proyecto nº 12/003408-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Ostos Vizcaíno.

Titular: CAJASOL.

Representante: D^a Isabel Arteaga Jiménez.

3.10.- Expte. 1071/2012 L.U. (2127=2012).

Obras: De acondicionamiento por la instalación de clima artificial en una de las viviendas del bloque residencial sito en avda. Las Asociaciones de Vecinos nº 21 6º C, que se ajustará al proyecto nº SE0903063, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Francisco Sánchez Gucema.

Titular: D. Aurelio Gavilán González.

*** APROBADO.**

4º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

4.1.-Expte: 437/2010 L.U. (702=2010)

Obras: De acondicionamiento de la cubierta mediante la instalación de pantallas acústicas en el contorno de las unidades climatizadoras preexistentes, así como legalización de la instalación de otra pantalla acústica sobre el pretil de calle Fernández y González de la finca sita en avda. de la Constitución nº 8, que se ajustará al proyecto nº 01564/10 T01 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Noguera de Diego.

Titular: GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA S.A.

Representante: D .Carlos Noguera de Diego.

*** APROBADO.**

- 5º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:
5.1.-Expte.: 1015/2012 L.U. (2023=2012)
Obras: De edificación de reforma parcial para la adecuación de un local de planta baja al uso de vivienda en la finca sita en calle Evangelista nº 3.
Solicitante: D^a Antonio Bella Cossio.
Arquitecto: D. Manuel Saldaña Ferrer.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística de fecha 3 de septiembre de 2012.
*** APROBADO.**
- 6º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:
6.1.- Expte.: 673/2010 L.U. Asto.: (1076 = 2010)
Obras: De modificación de los huecos de fachada en una zona de la planta baja del edificio existente que mantiene su uso en la finca sita en calle Gallos nº 26-28 local.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de febrero de 2011.
TITULAR: JOSE JAEN PEREZ.
*** APROBADO.**
- 7º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:
7.1.- Expte: 947/2008 L.U. (1421=2008)
Obras: De construcción de edificio desarrollado en tres plantas y destinado a seis viviendas en calle Diamantino García Acosta nº 27.
Titular: D. Santo Núñez Cádiz.
Fecha de concesión de la licencia que se anula: 19 de noviembre de 2008.
*** APROBADO.**
- 8º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SIERPES Nº. 47 ACC.A. EXPTE.: 330/12
*** APROBADO.**
- 9º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MARTIN VILLA Nº. 3 ACC. A. EXPTE.: 328/12.
*** APROBADO.**
- 10º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Nº. 30 ACC. A.EXPTE.: 329/12
*** APROBADO.**
- 11º.- Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE LA MINA Num. 14. EXPTE.: 107/2012.
*** APROBADO.**

- 12º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA SÁNCHEZ PIZJUAN Num. 11 SEMISOTANO. EXPTE.: 88/2012.
*** APROBADO.**
- 13º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA PINO MONTANO EDIFICIOS MARIETA BLQS. 7-9-11. EXPTE.: 56/2005.
*** APROBADO.**
- 14º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA PINO MONTANO Num. 42 ESPALDA DEL BLOQUE. EXPTE.: 165/2006.
*** APROBADO.**
- 15º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE MANILA Num. 9 BLOQUE 9 LOCAL EDIFC. SAN ILDEFONSO. EXPTE.: 80/2007
*** APROBADO.**
- 16º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE MARQUES DE PARADAS/PZA. LEGION JUNTO A CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ARMAS "PANS & COMPANY". EXPTE.: 461/2005
*** APROBADO.**
- 17º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE MARQUES DE PARADAS/PZA. LEGION JUNTO A CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ARMAS. EXPTE.: 460/2005.
*** APROBADO.**
- 18º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE POLONIA BAR BARACOA. EXPTE.: 117/2012.
*** APROBADO.**
- 19º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE CONCHA ESPINA ESQ. GRANADEROS EXPTE.: 127/2009.
*** APROBADO.**
- 20º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE CASTILLO ALCALA DE GUADAIIRA Num 11. EXPTE.: 300/2006
*** APROBADO.**

- 21º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en PLAZA LOS TERCEROS Nº 7 BAR MANZANILLA EXPTE.: 170/2005.
*** APROBADO.**
- 22º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE VIRGEN DE LOS BUENOS LIBROS Num. 3. EXPTE.: 445/2005.
*** APROBADO.**
- 23º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en PARQUE DOÑANA ESQ. A PARQUE DE CAZORLA LOCAL. EXPTE.: 509/2005.
*** APROBADO.**
- 24º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia en CALLE EUFRATES ESQ. CALLE BELLASOMBRA Num 6, LOCAL. EXPTE.: 211/2011
*** APROBADO.**
- 25º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia en CALLE SAN PABLO Num 17, ACC. A EXPTE.: 196/2007
*** APROBADO.**
- 26º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE FORJADORES Num 4, LOCAL EXPTE.: 208/2006
*** APROBADO.**
- 27º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE ESPERANZA DE TRIANA Num 16, LOCAL BAJO D. EXPTE.: 17/2006
*** APROBADO.**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 84. EXPTE.: 157/2009.
*** APROBADO.**
- 29º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en PLAZA DE CUBA Num 3. EXPTE.: 231/2011
*** APROBADO.**

- 30º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE CONCHA ESPINA ESQ. GRANADEROS EXPTE.: 126/2009.
*** APROBADO.**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalación publicitaria existente en la finca sita en: CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 9 y 11. EXPTE.: 29/2006.
*** APROBADO.**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en AVDA. DE LA CONSTITUCION Num 24, ACC. A EXPTE.: 35/2009
*** APROBADO.**
- 33º.- Declarar que la finca sita en CALLE CASTILLEJA DE LA CUESTA Num. 61, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación EXPTE.: 87/2012
*** APROBADO.**
- 34º.- Declarar que la finca sita en CALLE VILLAMANRIQUE Num 34 se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación EXPTE.: 74/2012.
*** APROBADO.**
- 35º.- Declarar que la finca sita en CALLE TENERIFE Num 2 no se encuentra en situación de fuera de ordenación EXPTE.: 72/2012.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 36º.- Declarar que la finca sita en C/ Pacheco y Núñez del Prado, nº 17, protegida y ubicada en sector convalidado, se encuentra en situación legal de ruina urbanística. (Expte.: 4/2012).
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la ejecución de las medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Benacazón, 60, (Expte.: 72/2012) exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 38º.- Ordena la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Ministro Indalecio Prieto nº 1, exenta de protección. (Expte.: 108/2012)
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Pablo Armero nº 48, exenta de protección. (Expte.: 120/2012).
*** APROBADO.**

- 40º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Boquerón nº 20, Plta. 1ª - Pta. Izqda. (221/2012).

C/ Carretera su Eminencia nº 28, Plta. 6ª, Pta. D. (224/12)

Plaza Alegre nº 16, Plta. Baja, Pta. Izqda. (275/12)

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 41º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valme, nº 3 (Expte.: 1976/2012).

*** APROBADO.**

- 42º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en C/ Padre Pedro Ayala, nº 35 (Expte.: 1875/2012).

*** APROBADO.**

- 43º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gerardo Diego, nº 1 (Expte.: 685/2012) y C/ Torres Quevedo, nº 40 (Expte.: 2053/2012).

*** APROBADO.**

- 44º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Niebla y C/ Virgen del Monte (Expte.: 2094/2012), Bda. Juan XXIII, nº 307 (Expte.: 2095/2012) y C/ Asunción, nº 42-B (Expte.: 2096/2012).

*** APROBADO.**

- 45º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en Plaza Encarnación, nº 8 (Expte.: 2097/2012), C/ Pescadores, nº 4 Acc. (Expte.: 2098/2012) y Bda. Las Palmillas, nº 2 Bajo (Expte.: 2102/2012).

*** APROBADO.**

- 46º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Porvenir, nº 19 (por C/ Río de la Plata) (Expte.: 1775/2012).

*** APROBADO.**

- 47º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Relator, nº 18 (Expte.: 2114/2012) y C/ Febo, nº 8 (Expte.: 2115/2012).

*** APROBADO.**

- 48º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hidrología, s/n (Expte.: 2105/2012) y C/ Prosperidad, nº 5 (Expte.: 2111/2012).
*** APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Socorro, nº 28 (Expte.: 2009/2012).
*** APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cuesta del Rosario, nº 23 (Expte.: 2104/2012), C/ Dama de Alba, s/nº (Expte.: 2106/2012) y C/ Procurador, nº 10 (Expte.: 2107/2012).
*** APROBADO.**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mar del Plata, nº 5 (Expte.: 2108/2012) y C/ San Jacinto, nº 69 (Expte.: 2109/2012).
*** APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Cs/ Geranio, Gardenia, Pensamiento, Girasol, Conde Halcón, Crisantemo, Begonia, Gladiolo, Ronda Pío XII, Azahar, Amante Laffón, Manuel Ródenas, Avda. Miraflores (Bda. Pío XII) (Expte.: 424/2012).
*** APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato, nº 39 (Expte.: 2118/2012) y C/ Periodista Filiberto Mira, nº 8 (Obra por C/ Ángel Falquina) (Expte.: 2119/2012).
*** APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Picadores, nº 2 (Expte.: 2112/2012).
*** APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Chaves Rey, s/n (Expte.: 1907/2012).
*** APROBADO.**

- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camilo José Cela, nº 1-B (Expte.: 1389/2012).
*** APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Águilas, nº 8 (Expte.: 2121/2012).
*** APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Mateos (Expte.: 2130/2012).
*** APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ León XIII, nºs 56-60 (Expte.: 1397/2012).
*** APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Santa Cecilia, nº 9 Acc. C (Expte.: 2117/2012) y C/ Ronda de Triana, nº 37 (Expte.: 2120/2012).
*** APROBADO.**
- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Hita del Castillo (Expte.: 2116/2012).
*** APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Morera nº 1 (Expte.: 2131/2012) y Bda. Villegas nº 12 (Expte.: 2132/2012).
*** APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfalfa nº 4 (Expte.: 1272/2012) y c/ Torneo s/n (Centro Comercial Plaza de Armas) (Expte.: 1442/2012).
*** APROBADO.**

64º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ada esquina c/ Memphis (Expte.: 2134/2012) y c/ Coimbra nº 16 (Expte.: 2135/2012).
*** APROBADO.**

65º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Camino de Almez frente nº 3 (Expte.: 2136/2012) y Parque San Jerónimo (Expte.: 2137/2012).
*** APROBADO.**

66º.- Rectificar el error material padecido en la Comisión Ejecutiva de 22-4-12 en Licencia de publicidad concedida en Ronda Norte SE-30 P.K. 27,300.
*** APROBADO.**

67º.- Denegar solicitud de Licencia de Publicidad en Avda. Kansas City esq. Crta. Carmona.
*** APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

68º.- 78/05 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la concesión de Licencia de Reforma de la finca sita en C/ Albatros nº 21, incluida en el citado Registro Municipal.
*** APROBADO.**

69º.- 4/02 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la subrogación en la Licencia de Demolición y Nueva Planta de la finca sita en C/ Bajeles nº 12, incluida en el citado Registro Municipal.
*** APROBADO.**

70º.- 14/10 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la caducidad de licencia anterior y concesión de otra de Demolición y Nueva Planta de la finca sita en C/ Clavijo nº 7, incluida en el citado Registro Municipal.
*** APROBADO.**

71º.- 32/09 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la caducidad de solicitud de licencia de Demolición y Nueva Planta de la finca sita en C/ Cabo Noval nº 5, incluida en el citado Registro Municipal.
*** APROBADO.**

72º.- 15/03 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la concesión de Licencia de Ocupación de la finca sita en C/ Sol nº 18, incluida en el citado Registro Municipal.
*** APROBADO.**

PLANEAMIENTO

73º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 21 de junio de 2012 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por la que se declara no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Juan Antonio García Pérez contra la Sentencia del T.S.J.A. de 19 de diciembre de 2008, que desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla en relación con la calle San Luis, ARI-DCA-02 del Sector 3 "Santa Paula-Santa Lucía".

*** APROBADO.**

74º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 13 de julio de 2012 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por la que se declara no haber lugar al recurso de casación interpuesto por la entidad mercantil SARAS ENERGICA, S.A.U, sucesora procesal de ERG PETROLEOS, S.A. contra la Sentencia del T.S.J.A. de 15 de mayo de 2009, que desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla en relación con la Estación de Servicios Santa Rufina, sita en la carretera C-443, p.k. 4'5 del término de San José de la Rinconada y la Estación S-30 Calonge, sita en la carretera S-30, del término de Sevilla.

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

75º.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Municipal, de fecha 28 de junio de 2.010, cuyo fallo ha venido en desestimar la reclamación planteada contra la liquidación de tasa girada con motivo de la orden de ejecución de la finca nº. 65, acc. A, de c/. Madre María Teresa. (Expte. 7.368/09).

*** APROBADO.**

76º.- EXPTE. 94/04 O.S.: Quedar enterado de la sentencia con fecha de 30 de noviembre de 2011, en la que se desestima recurso interpuesto por EDIFICIO LA FLORIDA, S.L.U (absorbida por la entidad NOVAINDES DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.) Dar de baja la deuda a nombre de EDIFICIO LA FLORIDA, S.L.U. liquidar la misma a nombre de NOVAINDES DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L. más los intereses de demora devengados por importe de 12.774,18 €.

*** APROBADO.**

CONTRATACION

77º.- Adjudicar el contrato de servicio de conservación-restauración de la escultura ecuestre del Cid y de la Fuente de la c/ Judería (EXPTE 67/12)
*** APROBADO.**

78º.- Iniciar los trámites para la contratación de las obras de instalación de nuevos elementos de rotulación física del nomenclátor de calles y espacios públicos y de adaptación de la señalización vertical en la ciudad de Sevilla. (EXPTE 76/12)
*** APROBADO.**

79º.- Adjudicar la contratación de las obras de Reurbanización de la calle Pino Nasarrón. Fase 2. (EXPTE 99/11)
*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
1.-Expte. 480/2012 L.U. (2025=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de Parsi, PERI-TO 5 EL PINO II que se ajustará al proyecto nº 12/000642 T004 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Parra Martín.
Titular: ASOCIACION AUTISMO DE SEVILLA.
Representante: D^a. Mercedes Molina Montes.
*** APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
1.- Expte. 711/2012 L.U. (1548=2012)
Obras: De cerramiento de parcelas en Plaza Virgen de los Dolores, S/N, que se ajustará al proyecto nº 1885/12 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manuel Hernández López.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
Representante: D. José Manuel Cuesta Muñoz

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:
1.-Expte: 672/2012 L.U. (1485=2012)
Obras: De reforma parcial de edificación industrial existentes en Carretera Su Eminencia Km, 5.300 para destinarlo a uso comercial modificándose la urbanización del espacio libre de la parcela, la cual se ajustará al proyecto nº 1511/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica de D. Juan María López Espinar.
Titular: EL CORTE INGLES, S.A.
Representante: .Dº Juan María López Espinar.
*** APROBADO.**